



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

### Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

#### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL PARQUE ESTADO DE MÉXICO NAUCALLI

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, previa convocatoria realizada y siendo las doce horas del día catorce de abril del dos mil veinticinco se encuentran reunidos formalmente en las oficinas del Parque Estado de México Naucalli, ubicadas en Boulevard de la Santa Cruz S/N, Colonia Boulevares, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México el **COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA** el cual se encuentra integrado por la Licenciada GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCIA, quien actúa en su carácter de TITULAR DE LA DEPENDENCIA y quien será el ENLACE DE LA MATERIA Y RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA, la Mtra. MA. AZUCENA SILVA OCÁDIZ quien actúa en su carácter de ENLACE DE MEJORA REGULATORIA de la COORDINACION DEL PARQUE ESTADO DE MEXICO NAUCALLI, y la Contadora MARIA DE LOS ANGELES CLAUDIA ALEJANDRE PEREZ, quien actúa en su carácter de RESPONSABLE DEL ÁREA, esto es, de la COORDINACIÓN DEL PARQUE ESTADO DE MÉXICO NAUCALLI, con testigo de Asistencia y Actuaciones el LIC. NEFI YAIR FLORES MACIAS lo anterior en términos del artículo 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, publicado en la Gaceta Municipal del año 1/Gaceta no. 20/ del 03 de junio del 2022, para sesionar la **Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA** conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Primero. – Lista de asistencia.
- Segundo. – Se somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria las propuestas contenidas en la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de noviembre de 2024 a mayo del 2025.
- Tercero. – Conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria.

#### Primero. – Orden del día.

En uso de la palabra la LIC. GRACIELA ALEXIS SANTOS GARICA, en su carácter de TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL PARQUE ESTADO DE MÉXICO NAUCALLI instruye en este acto a la MTRA. MA. AZUCENA SILVA OCÁDIZ a pasar lista de asistencia con la finalidad de certificar que se encuentren presentes todos los convocados, solicitándole que en las Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria realice las funciones de **Secretario del Comité** a fin de llevar un registro de lo que se acuerde en el seno del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA 2025-2027

Procediendo la LIC. GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCIA, a levantar la siguiente lista de asistencia.

Funcionario	Cargo
LIC. GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCIA	Coordinadora del Parque Naucalli
MTRA. MA. AZUCENA SILVA OCÁDIZ	Personal del Parque Naucalli
CONT. MARIA DE LOS ANGELES CLAUDIA ALEJANDRE PEREZ	Personal del Parque Naucalli
LIC. NEFI YAIR FLORES MACIA	Personal del Parque Naucalli

2

Habiendo certificado la Coordinadora del Parque Naucalli la presencia de todos los mencionados, se pasa al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Segundo. – Se somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria las propuestas contenidas en la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de noviembre de 2024 a mayo del 2025 del Parque Estado de México Naucalli.

En el desahogo del punto segundo del Orden del Día, en uso de la palabra la LIC. GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCIA, en su carácter de TITULAR DE LA DEPENDENCIA como Coordinadora del Parque de Naucalli informa que dentro de la Agenda Regulatoria del mes de Noviembre del 2024 del Parque Estado de México Naucalli se visualiza lo siguiente:

No. de la propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación
24	02 de octubre del 2024	Manuales de Organización de la Coordinación del Parque Naucalli	Coordinación del Parque Naucalli.	Análisis de impacto regulatorio de exención.	30 de abril del 2025
25	02 de octubre del 2024	Reglamento del Parque Estado de México Naucalli (Reconduccion)	Coordinación del Parque Naucalli.	Análisis de impacto regulatorio de exención.	30 de abril del 2025
26	02 de octubre del 2024	Manuales de Procedimientos de la Coordinación del Parque Naucalli	Coordinación del Parque Naucalli	Análisis de impacto regulatorio de exención.	30 de abril del 2025

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

De las propuestas contenidas en los numerales 24, 25 y 26 relativas a los Manuales de Organización de la Coordinación del Parque Naucalli, así como el Reglamento del Parque Estado de México Naucalli y los Manuales de Procedimientos de la Coordinación del Parque Naucalli se aprecia que los mismos fueron aprobados en el 2024, sin embargo no efectuaron el estudio respecto a las necesidades propias de la ciudadanía y sus peticiones, lo que conlleva a realizar acciones para



### PRESIDENCIA MUNICIPAL

**AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA**  
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

revisar el marco regulatorio municipal, los cuales deberán ser aprobados previamente por la  
Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

#### De la propuesta no. 24:

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
CPN/001/2025	24.- Manuales de Organización de la Coordinación del Parque Naucalli	La organización de cada una de las áreas que integran la Coordinación del Parque Estado de México Naucalli	24.- Los Manuales de Organización fueron aprobados en el periodo de Administración 2019-2021	Las mismas se consideran obsoletas, así como adecuar las atribuciones, funciones y procedimientos de las áreas que conforman el Parque Estado de México Naucalli	28 de Noviembre del 2025.

#### De la propuesta no. 25:

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
CPN/002/2025	25.- Reglamento del Parque Estado de México Naucalli.	El Reglamento que tiene por objeto regular la organización, estructura administrativa, funcionamiento y actividades que se realicen en el Parque Estado de México Naucalli	25.- El Reglamento del Parque Estado de México Naucalli fue aprobado en el año 2010.	La estructura, organización y funcionamiento de las actividades que se realizan en el Parque Estado de México Naucalli no están acordes al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan Administración 2025-2027.	28 de Noviembre del 2025.

3

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA**  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

**De la propuesta no. 26:**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
CPN/003/2025	26.- Manuales de Procedimientos de la Coordinación del Parque Naucalli	Las funciones y atribuciones de cada una de las áreas que integran la Coordinación del Parque Estado de México Naucalli	26.- Los Manuales de Procedimientos fueron aprobados en el periodo de Administración 2019-2021	Las mismas se consideran obsoletas, así como adecuar las atribuciones, funciones y procedimientos de las áreas que conforman el Parque Estado de México Naucalli	28 de Noviembre del 2025.

Hecho lo cual se acuerda que el Comité Interno del Parque Estado de México Naucalli queda la votación de la siguiente manera:

Lic. Graciela Alexis Santos García	Presidente	A favor
Mtra. Ma. Azucena Silva Ocádiz	Suplente	A favor
Cont. María de los Angeles Claudia Alejandre Perez	Responsable del área	A favor
Lic. Nefi Yair Flores Macias	Testigo	A favor

Por lo que en virtud de la votación anterior, **la mayoría aprueba la propuesta de la Reconducción de la Agenda Regulatoria del periodo comprendido de Mayo a Noviembre del 2025** correspondiente al Parque Estado de México Naucalli respecto a los numerales 24, 25 y 26 presentados relativos a los Manuales de Organización, Reglamento del Parque Estado de México Naucalli y los Manuales de Procedimientos todos ellos de la Coordinación del Parque Naucalli



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA**  
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

**Tercera.- Conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria.**

A continuación la Mtra. Ma. Azucena Silva Ocadiz en su carácter de **Secretaria del Comité** que sesiona, informa a la Lic. Graciela Alexis Santos García, Presidente del Comité que se han agotado todos los puntos del Orden del Día, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas del día en que se actúa, firmando esta acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para debida constancia legal.

5

<b>Comité Interno de Mejora Regulatoria</b>	
<b>Lic. Graciela Alexis Santos García</b> Presidente	

<b>Mtra. Ma. Azucena Silva Ocadiz</b> Secretaria Ejecutiva y Suplente	

<b>Comité Interno de Mejora Regulatoria</b>	
<b>Cont. María de los Angeles Claudia Alejandre Pérez</b> Responsable del área	<b>Lic. Nefi Yair Flores Macias</b>

\*\*Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

